



OBSERVATORIO
DEL
MEDICAMENTO

Octubre 2011



OBSERVATORIO

Observatorio del Medicamento

Los datos del consumo de medicamentos, correspondientes al mes de octubre de 2011 facilitados por el Ministerio de Sanidad Política Social e Igualdad el pasado 18 de noviembre, continúan mostrando el descenso del gasto en medicamentos (-3,13%), reducido este mes respecto al anterior por un ligero aumento en el número de recetas, aunque con un importante descenso en el precio medio de los medicamentos dispensados.

En este Observatorio **se actualiza el informe** sobre la situación de impagos que se está produciendo a las farmacias en la mayor parte de las Comunidades Autónomas, y las perspectivas para los meses que restan del año 2011, que podrían abocar en una situación insostenible de desabastecimiento de medicamentos, con consecuencias sanitarias y sociales de carácter impredecible, dadas las restricciones de crédito existentes. **Por ello FEF E viene insistiendo en la necesidad de que este problema se aborde con carácter estatal y reclama los avales del Gobierno para que no se produzca una quiebra en la prestación farmacéutica a la que tienen derecho los ciudadanos** por su carácter de contraprestación básica por el pago de impuestos. **Hay que destacar que, si la situación de desabastecimiento llega a producirse, no será en ningún caso porque las farmacias hayan optado por medidas de fuerza**, - aunque ya se hayan producido algunas manifestaciones - sino porque dado el volumen de la deuda, se les niegue el suministro por los almacenes de distribución y los laboratorios; situación a la que estamos abocados a llegar en varias Comunidades Autónomas.

También en este Observatorio se recoge la situación de impagos de medicamentos y productos sanitarios en los hospitales a partir de las cifras publicadas por Farmaindustria y Fenin. Con ser ésta también una situación de extrema gravedad no concurren en estos impagos las mismas características de los que afectan a las farmacias, en unos casos porque bastantes industrias vienen contando con instrumentos financieros que les permiten soportar la deuda e incluir intereses de demora. No obstante se está produciendo un fenómeno indeseable de exclusión de pequeñas empresas con consecuencias inmediatas sobre el tejido productivo del sector y el empleo.

En cuanto a los **datos mensuales del gasto en octubre** el número de recetas alcanza una cifra de 82,3 millones, lo que **representa un aumento del 2,18 %** con respecto al mismo mes del año anterior, que fue de 80,6 millones; el **gasto disminuye un (-3,13) %**, y el **gasto medio por receta disminuye un (-5,20) %**.

El gasto interanual desciende un (-8,23) %; las recetas aumentan un 2,40% y el gasto medio por receta disminuye un (-10,38) %

FEDERACIÓN EMPRESARIAL DE FARMACÉUTICOS ESPAÑOLES

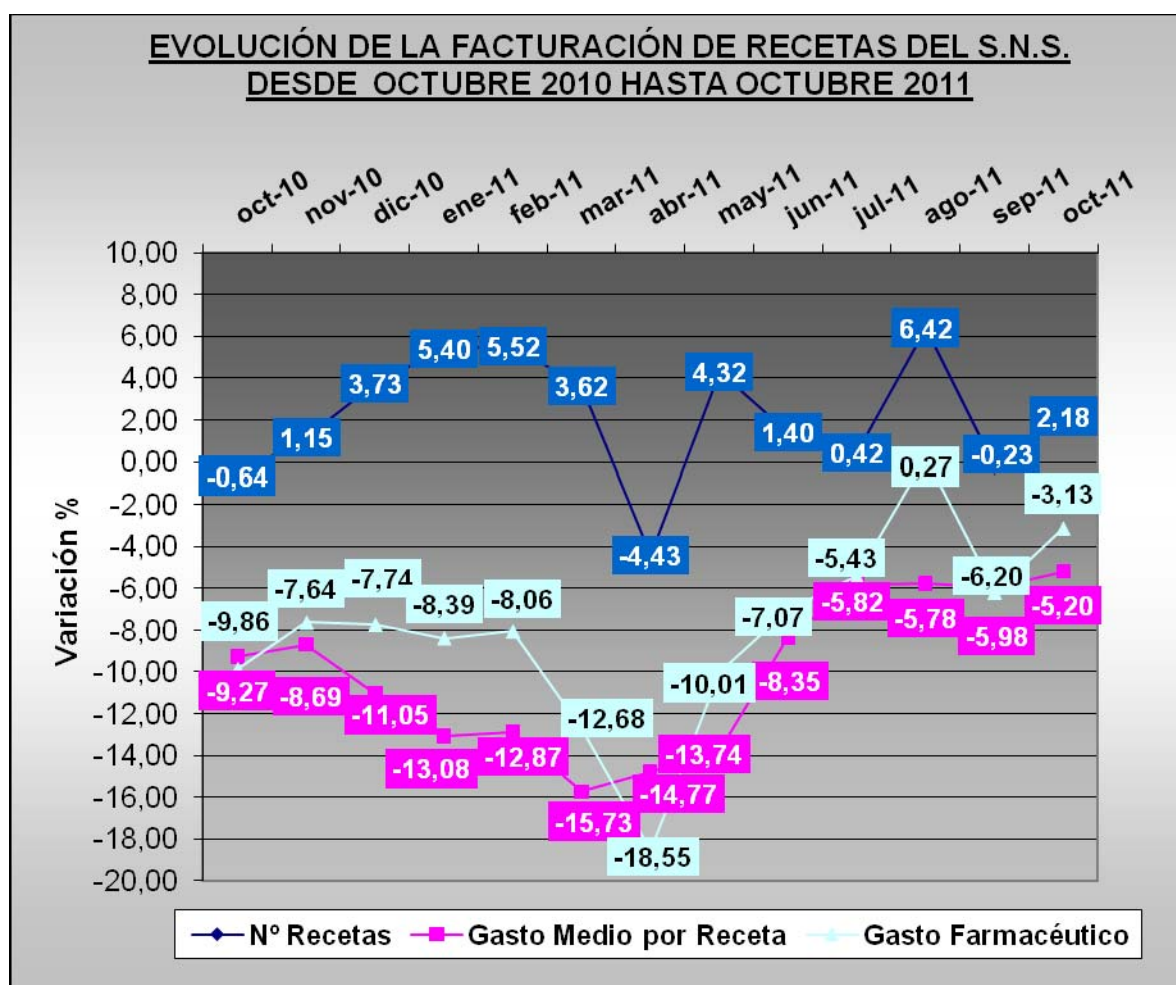
Claudio Coello 16, 1º Izq. 28001 – Madrid

•Tel: 91 575 43 86 • Fax: 91 577 57 43 • e-mail: federacion@fefe.com

En el acumulado de los meses de enero y octubre de 2011 el número de recetas aumenta un +2,40%; el gasto desciende un (-8,30%) y el gasto medio por receta desciende un (-10,45 %), tal como aparece en la siguiente tabla.

ACUMULADO ENERO- OCTUBRE

Comparación de los diez primeros meses de los años 2010 y 2011			
Indicador	2010	2011	% incremento
Número de recetas	794.164.944	813.197.679	+ 2,40
Gasto	10.249.806.475	9.398.745.442	-8,30
Gasto medio por receta	12,91	11,56	- 10,45



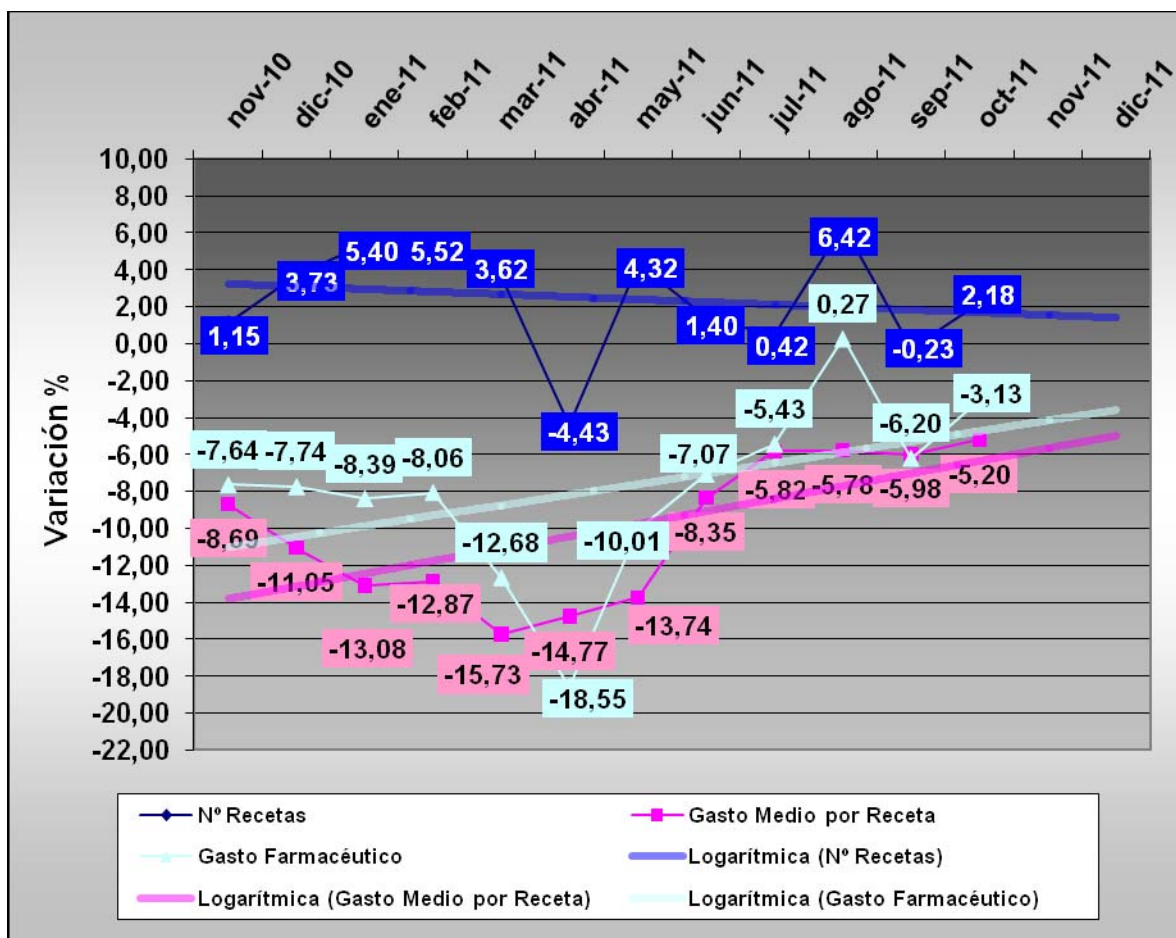
Tendencia logarítmica

La tendencia de descenso en el gasto y en el precio medio de las recetas continúa en niveles similares a los meses anteriores. El número de recetas se mantiene relativamente estable. En la tendencia observada en el número de recetas se puede comprobar que no se producen actuaciones sobre la demanda, o que éstas resultan ineficaces.

Las previsiones a corto plazo, aunque muestran un crecimiento de los indicadores, no pueden atribuirse más que a un fenómeno ocasional, por lo que no es fácil que se mantenga en los próximos meses de noviembre y diciembre, **aún con una previsible estabilización en el crecimiento del número de recetas.**

A partir del mes de noviembre habrá que tener en cuenta también la entrada en vigor del Real Decreto Ley 9/2011, cuyas consecuencias sobre el gasto pueden ser muy pronunciadas, aunque más por la reducción en los precios que por las otras medidas contenidas en esta norma.

TENDENCIA LOGARÍTMICA (Proyección de 2 periodos hasta diciembre de 2.011)





OBSERVATORIO

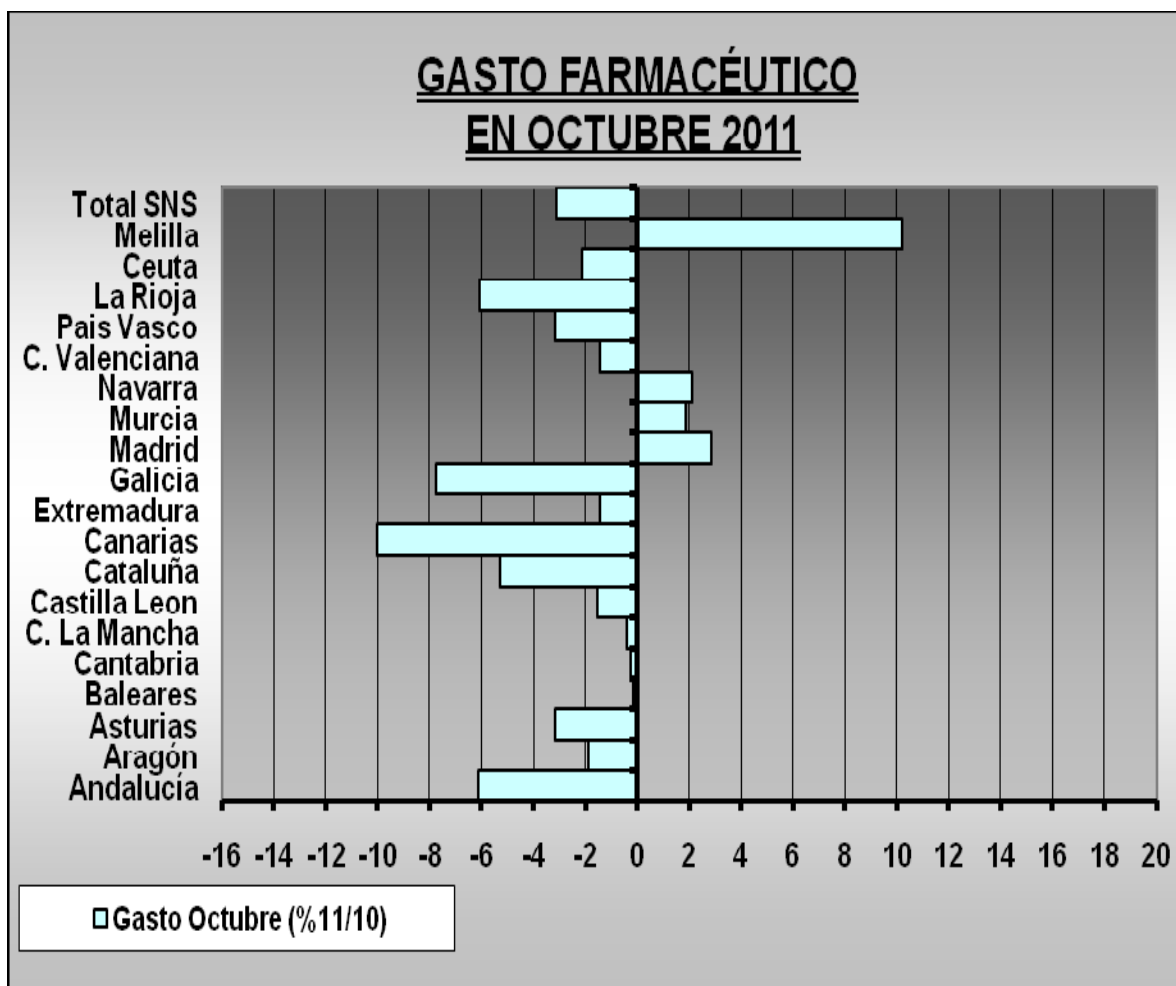
Gasto por Comunidades Autónomas

En octubre se producen aumentos en tres Comunidades Autónomas y en la Ciudades Autónoma de Melilla.

Las Comunidades con aumentos son: Madrid 2,86%; Murcia 1,87% y Navarra 2,10%.

Las Comunidades con mayores descensos son: Andalucía (-6,13%); Cataluña (-5,26%); Canarias (-10,03%); Galicia (-7,73%) y La Rioja (-6,08%).

La Comunidad Canaria presenta el descenso más importante por segundo mes consecutivo. Al generalizarse en los próximos meses la prescripción por principio activo estaremos atentos a valorar el efecto de esta medida, **aunque jugamos que tendrá poca incidencia por encontrarse los precios menores en un nivel en el que no serán posibles grandes ahorros para el sistema, sin embargo la nueva redacción del Artículo 85 condiciona aumentos de stocks con consecuencias económicas negativas para la economía de las farmacias.**

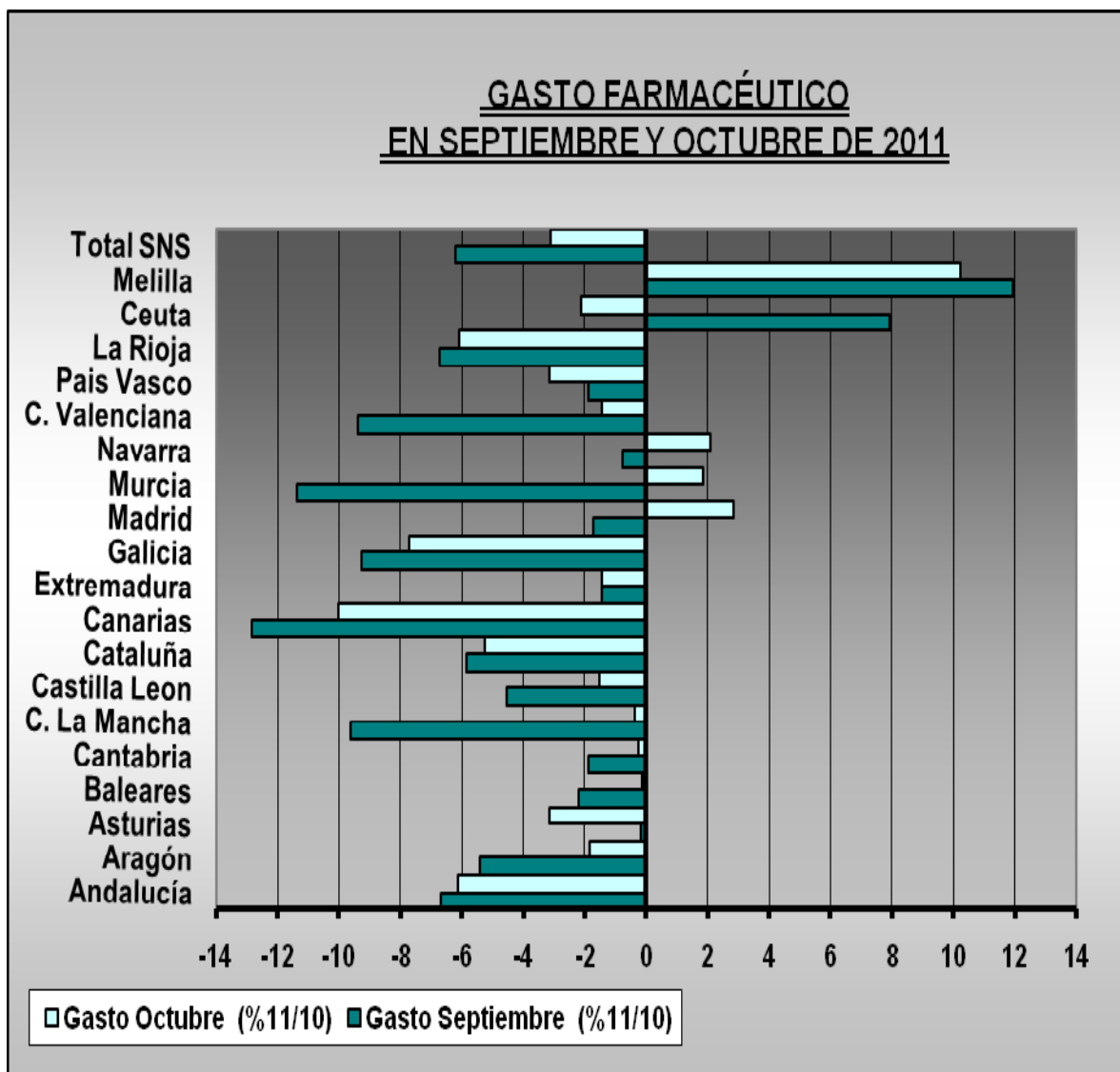


OBSERVATORIO

Comparación del gasto respecto al mes anterior por CC.AA

Si hacemos la media de los dos últimos meses para evitar el “efecto calendario”, comparando en cada Comunidad Autónoma el incremento del gasto en los meses de agosto y octubre, respecto a los mismos meses del año anterior, se observa que se producen ascensos en bastantes Comunidades Autónomas, por lo que nos inclinamos a atribuirlos a una causa general como puede ser el agotamiento de las medidas existentes hasta octubre y la falta de actuaciones sobre la demanda.

Los datos en términos generales indican que se ha producido un aumento si se consideran los dos meses. Solamente Asturias y País Vasco presentarían crecimientos considerando conjuntamente los meses de septiembre y octubre de ambos años.





OBSERVATORIO

Situación de impagos y previsiones hasta el final del año 2011.

Continuamos el seguimiento de los impagos en octubre actualizando nuestras previsiones con los datos conocidos a través de informaciones no oficiales de las Comunidades Autónomas y las previsiones hasta fin de año. En la tercera columna hemos situado los compromisos de ahorro en medicamentos para el mantenimiento del déficit acordados en con el Ministerio de Economía y la última columna serían los impagos previstos a fin de año.

Doce comunidades autónomas han publicado los **resúmenes de sus programas de austeridad para cumplir con los objetivos de déficit de 2011 fijados por el Pleno del Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF). Entre estos programas se incluyen 855 millones de ahorro en medicamentos.**

Madrid y La Rioja no han informado sobre sus recortes porque "no tienen la obligación de presentar PEF este año", explica el ministerio de Hacienda en un comunicado, mientras que los programas de Cataluña y Castilla-La Mancha "aún no han sido aprobados". Castilla y León tampoco ha informado sobre sus **planes de austeridad**. Los objetivos de déficit son del 1,3% del Producto Interior Bruto (PIB) para 2011 y 2012, y del 1,1% en 2013.

Comunidad Autónoma y nº de farmacias	Situación de pagos a 2011	Soluciones adoptadas	Medidas acordadas en el PEF. Millones de € de reducción	Posible deuda a final de 2011 en millones de €
Andalucía 3.569	Se ha pagado septiembre 2011. Se está negociado un crédito de dos mensualidades sin fianza por parte de los farmacéuticos y se espera puesta al día en enero 2012		Aplicación RDL 4/2010 y 8/2010 82,0 Mejora de la eficiencia y racionalización de gasto farmacéutico 197,0	300
Aragón 710	No se tienen noticias de impagos.		Reducción en los gastos de farmacia del Servicio Aragonés de Salud Pendiente de estimar. RDL 4/2010 de 26 de marzo de racionalización del gasto farmacéutico con cargo al Sistema Nacional de Salud, por el que se establecen diversas medidas de contención del gasto farmacéutico 14,0	
Asturias 457	No se tienen noticias de impagos. La recaudación va bien.			
Baleares 419	Los farmacéuticos han cobrado parte junio. No han cobrado julio, agosto y septiembre. Cada farmacéutico intenta buscar los medios para financiar el impago. La Administración, al parecer, pagará intereses.	Cada farmacéutico fianza como puede el impago de cuatro meses.	Transferencias corrientes (CAIB) 104,3 Transferencias corrientes (IBSALUT) 28,66	120
Canarias 706	Es una de las Comunidades que cuentan con mayor incremento en los ingresos. Se ha anunciado un retraso de 60 días, aunque la Consejera declara problemas de pago para cuatro meses.	Se está negociando	SCS, reducción gasto recetas farmacéuticas. DA 40ª Racionalización del gasto público respecto prescripción y utilización de medicamentos 200	150
Cantabria 255	El descenso de ingresos hace augurar problemas aunque todavía no se han producido.		Reducción del gasto farmacéutico 16,0	
Castilla La-Mancha 1.269	25% Junio, Julio, Agosto, y Septiembre están sin cobrar.	No se ha alcanzado una solución conjunta de financiación con bancos o cajas.	Todavía no ha sido aprobado el PEF en el CPFF.	335

FEDERACIÓN EMPRESARIAL DE FARMACÉUTICOS ESPAÑOLES

Claudio Coello 16, 1º Izq. 28001 – Madrid

•Tel: 91 575 43 86 • Fax: 91 577 57 43 • e-mail: federacion@feffe.com

Comunidad Autónoma y nº de farmacias	Situación de pagos a 2011	Soluciones adoptadas	Medidas acordadas en el PEF. Millones de € de reducción	Posible deuda a final de 2011 en millones de €
Castilla y León 1.631	Por ahora están al día en los pagos.		No ha permitido la Comunidad Autónoma la publicación de su PEF	
Cataluña 3.067	El calendario verbal de pagos es que a finales de noviembre se cobrará septiembre y a finales de diciembre, octubre.	No hay ninguna solución colectiva. Solo se busca por el colegio que la deuda no aumente	Todavía no ha sido aprobado el PEF en el CPPF.	276
Extremadura 676	Todavía no se han producido impagos. La recaudación es negativa por lo que son previsibles impagos.		No se especifican reducciones en el gasto farmacéutico aunque hay varias partidas de reducción en el Cap. IV que podrían afectar al gasto en medicamentos. Plan de control de gasto farmacéutico 130,0	
Galicia 1.339	Aún no se han producido impagos.			
Madrid ¹ 2806	Se han financiado dos mensualidades por Bankia sin aval de los farmacéuticos.	Existe una póliza colegial para suplir diferencias de días en el pago.	No está obligada a realizar el PEF porque su déficit está en los límites.	202
Murcia 559	Se ha negociado el impago de abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre. Se ha pagado abril y mayo se supone que se irán pagando los meses siguientes.	Ha avalado cada farmacéutico.	Nuevas medidas de prescripción de genéricos 20,0 . Eliminación pago medicamentos deshabituación tabáquica 0,5 Nueva orden de precios de referencia 29,3	150
Navarra 593	Es previsible la situación de impagos dada la caída de ingresos.	No se han adoptado soluciones corporativas.	Dada la caída de los ingresos se ha acordado una inyección mínima del presupuesto de gastos por valor de 26 millones de euros que puede afectar al gasto en medicamentos. Reducción de la partida destinada a farmacia extrahospitalaria respecto al gasto real 2010. 8,0	24
País Vasco 822	No es previsible una situación de impagos por el aumento de ingresos tributarios.			
Rioja, La 155	Se producido el impago de una mensualidad.	No se conocen las negociaciones ni el calendario	No está obligada a realizar el PEF porque su déficit está en los límites. Aplicación de RDL 8/2010 a las Instituciones Estatutarias 1,0	13
C. Valenciana 2.285	La Comunidad ha establecido un calendario de pagos de medias mensualidades. Se prevé que haya que financiar dos mensualidades, mas el aplazamiento normal de Concierto	Los Colegios han financiado con una póliza colegial el mes de julio.	Acuerdo del Consell de restricción del gasto público (indisponibilidad de crédito) 444,0 que afecta al pago de las farmacias.	360
TOTAL 21.364 Afectadas 15.273			855	1.930

Más de 70% de las farmacias estarán afectadas a fin de año con una deuda global que puede superar los 1.930 millones de euros. Si no se alcanza una solución a nivel de Estado se pueden producir desabastecimientos generalizados con consecuencias sanitarias imprevisibles para la población y riesgo de quiebra del Sistema Nacional de Salud.

¹ El hecho de que los farmacéuticos cobren puntualmente no implica que no exista deuda.



OBSERVATORIO

Consideraciones y notas aclaratorias sobre el pago de medicamentos a las farmacias.

En situaciones de normalidad el pago de los medicamentos dispensados a las farmacias se producía en un plazo medio de 45 días que también ha sido el plazo medio en que las farmacias pagan a sus proveedores. En bastantes ocasiones, particularmente cuando el consumo crecía con tasas superiores a los dos dígitos se producían algunos retrasos en el pago de la factura de los meses de noviembre o diciembre que se liquidaban con los nuevos presupuestos. Incluso esta eventualidad se ha recogido en algunos Concierdos como el de Madrid, adelantando dos días el pago en los meses en que no hubiera problemas para generar intereses suficientes ante el retraso de una mensualidad.

De la cuantía total que cobran las farmacias por la dispensación de recetas del Sistema Nacional de Salud un 78% corresponde a los suministradores – almacenes de distribución y laboratorios-, y del 22% restante la farmacia tiene que hacer frente a sus gastos generales, nóminas, pago de seguros sociales e impuestos. El margen antes de impuestos se sitúa entre el 6 – 8% en las dispensaciones al Sistema Nacional de Salud dado el actual nivel de deducciones.

La capacidad de endeudamiento de las farmacias, en el momento actual es muy limitada, particularmente en lo que se refiere a la adquisición de deuda a corto plazo, - pólizas y préstamos – agravada por la situación de crisis económica global. Se puede calcular con poco margen de error que el impago de dos mensualidades sitúa al 60% de las farmacias en riesgo; tres meses de impago es inabordable por la práctica totalidad de las farmacias.

El retraso en el pago a proveedores, en caso de que el farmacéutico no se encuentre ya en el máximo, puede llegar a 120 días con un alto coste financiero. Sin embargo, este retraso no sería asumible por la Distribución para la totalidad de las farmacias de una Comunidad Autónoma, ni la Industria podría soportar un aplazamiento similar a los almacenes de distribución.

Así las cosas, ante los retrasos anunciados en el pago en distintas Comunidades Autónomas, es de prever un importante desabastecimiento, o incluso algunas farmacias tendrán que entrar en Concurso de Acreedores, particularmente las adquiridas en los cinco últimos años con créditos. En ningún caso, ya que ni los Colegios ni las Patronales lo recomiendan, se está barajando la posibilidad de dejar de dispensar voluntariamente las recetas del Sistema Nacional de Salud o tratar de cobrar su importe a los beneficiarios. Las farmacias sin embargo pagarán prioritariamente las nóminas, los seguros sociales, los impuestos y aquellas cantidades que sean imprescindibles para su supervivencia, pero el pago a proveedores puede verse afectado. Con todo, el problema principal es de carácter sanitario y social, por lo que el nuevo Gobierno tiene que tomar importantes decisiones antes de fin de año para que no llegue a producirse la quiebra del sistema. **El aval del Estado solicitado al Gobierno por FEF E y reclamado también por Farmaindustria se perfila como la mejor, y quizá la única solución, en esta crisis.**

FEDERACIÓN EMPRESARIAL DE FARMACÉUTICOS ESPAÑOLES

Claudio Coello 16, 1º Izq. 28001 – Madrid

•Tel: 91 575 43 86 • Fax: 91 577 57 43 • e-mail: federacion@fefe.com

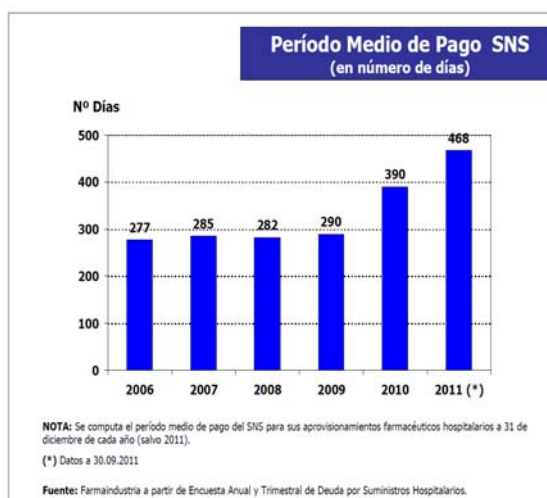
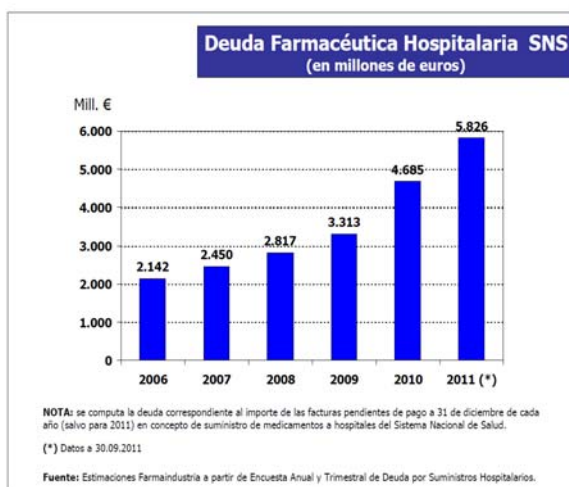


OBSERVATORIO

Situación de la deuda hospitalaria en medicamentos y otros materiales sanitarios.

a) Medicamentos

La deuda por suministro de medicamentos a hospitales del Sistema Nacional de Salud a 30 de septiembre ascendía a 5.826 millones de euros según datos proporcionados por Farmaindustria. Este dato supone un incremento del 24,4% de incremento respecto a 2010. En cuatro años (desde 2007) la deuda se ha duplicado.



El periodo medio de pago del SNS ha pasado de 390 días al cierre de 2010 a 432 días y es previsible que la situación en el corto plazo siga empeorando, puesto que de forma habitual el último trimestre del año es el periodo en que más aumenta la deuda.

Según Farmaindustria el indicador de ventas de medicamentos a hospitales permanece plano, como consecuencia de los descuentos obligatorios introducidos en el RDL 8/2010. El crecimiento de los últimos 12 meses fue de 0,8% (junio de 2011).

Según la información facilitada por Farmaindustria, este sector de suministradores está dispuesto a estudiar la mejor manera de ir liquidando o reduciendo la deuda en un acuerdo con el Gobierno de la Nación y las Comunidades Autónomas **que cuente con el aval del Estado** y que garantice el cobro íntegro de las cantidades adeudadas, pues según esta patronal, está en juego la credibilidad internacional de España, así como la garantía de que los pacientes sigan recibiendo con normalidad sus tratamientos.

b) Otros productos sanitarios y tecnología sanitaria

Por su parte la patronal Fenin solicita un plan urgente de viabilidad ante la alta morosidad de las Administraciones Públicas ya que la deuda de las administraciones autonómicas alcanzó los 4.740 millones de euros con un plazo de pago de 431 días. Esta situación pone en riesgo, según Fenin, la supervivencia del sector.

FEDERACIÓN EMPRESARIAL DE FARMACÉUTICOS ESPAÑOLES

Claudio Coello 16, 1º Izq. 28001 – Madrid

•Tel: 91 575 43 86 • Fax: 91 577 57 43 • e-mail: federacion@feffe.com

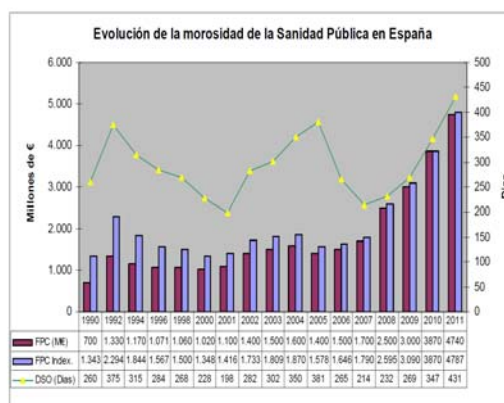
También Fenin solicita un plan urgente de viabilidad ante la alta morosidad de las Administraciones Públicas y apela a la implicación directa del Gobierno para supervivencia del sector.

De los datos facilitados por Fenin se puede extraer que en el momento de publicarse este informe -30 de septiembre- la Comunidad Valenciana es la que presenta un mayor retraso en los pagos (765 días) seguida de Cantabria (680 días); Murcia (673 días) y Andalucía (642 días)

Servicio de salud	Días	Facturas pendientes de cobro (M€)	% del total
Andalucía	642	1.168,2	24,65
Aragón	350	161,1	3,40
Asturias	306	96,7	2,04
Baleares	626	123,0	2,59
Canarias	181	94,5	1,99
Cantabria	680	101,0	2,13
Castilla La Mancha	617	353,0	7,45
Castilla y León	618	476,9	10,06
Cataluña (*)	226	199,9	4,22
Extremadura	139	43,6	0,92
Galicia	200	151,6	3,20
La Rioja	255	20,6	0,44
Navarra (**)	45	8,6	0,18
Madrid	299	527,6	11,13
Murcia	673	264,3	5,58
País Vasco	96	60,7	1,28
Valencia	765	886,5	18,70
Ceuta / Melilla (**)	44	2,1	0,04

(Datos a 30 de septiembre de 2011)

(*)Incluye solo los centros gestionados directamente por el ICS



El volumen total de facturas pendientes de cobro es de 4.740 millones de euros y el plazo medio de pago de 431 días.

El informe de Fenin destaca que el 60% de la deuda se encuentra concentrada en cuatro Comunidades (Andalucía 24,65%); Comunidad Valenciana (18,70%); Madrid (11,13%) y Castilla y León con más del 10% de la deuda.

Ante esta situación Fenin solicita al Gobierno la creación de un Plan urgente de viabilidad para el sector liderado por los Ministerios de Sanidad y Economía y Hacienda y que para solucionar el problema de la morosidad de las Comunidades Autónomas deben aprobarse “presupuestos realistas, suficientes y estables además de dotaciones finalista y realizarse un mayor esfuerzo de gestión para abordar reformas estructurales en el sistema que le doten de mayor cohesión y mejoren su eficiencia”.

c) Resumen de deuda hospitalaria: Medicamentos y otros productos sanitarios.

Teniendo en cuenta los informes de Farmaindustria y Fenin a 30 de septiembre de 2011 la deuda total de los hospitales dependientes del Sistema Nacional de Salud ascendería en esa fecha a 10.526 millones de euros con un periodo medio de pago de 431 días.



OBSERVATORIO

Pronóstico:

El gasto en el mes de octubre, aunque negativo, es uno de los más altos del año 2011 con lo que se demuestra que cualquier medida que actúe exclusivamente sobre la oferta acaba perdiendo su eficacia. **En esta situación, y sin tener en cuenta las nuevas medidas anunciadas por el Gobierno, el mercado descenderá algo menos de dos dígitos en 2011 ya que en el acumulado de este mes solo alcanza el (-8,23%).**

La situación de impagos que se está produciendo en ocho Comunidades Autónomas presenta unas características distintas a las del mes pasado, ya que algunas Comunidades han aportado fondos antes de las elecciones, por ello hemos continuado el seguimiento de los impagos, que ofrece en este mes un panorama diferente. Hemos tenido en cuenta también que en determinadas Comunidades como Madrid o Andalucía, los farmacéuticos no llegarán a tomar conciencia de los impagos, aunque se produzcan retrasos; sin embargo los Colegios han necesitado recurrir a créditos para hacer efectivas las facturas. La Región de Murcia ha comenzado a pagar tras un aplazamiento de cinco meses financiado por créditos de los propios farmacéuticos. **En conjunto los retrasos a fin de año superarán los 1.930 millones y afectarán a 15.273 farmacias, un número superior al del mes anterior.** La única salida a esta gravísima situación que puede abocar al desabastecimiento y a la quiebra de la prestación, además de afectar a la viabilidad individual de las farmacias y demás agentes del sector, es que se produzca el **aval del Estado, solicitado al Gobierno por FEF E, que se perfila como la mejor, y quizá la única solución, en esta crisis.**

También en este Observatorio se recogen los impagos de los hospitales por las compras que realizan directamente a los laboratorios y empresas de tecnología sanitaria, representadas en Farmaindustria y Fenin respectivamente. **Los impagos por la compra de medicamentos en hospitales ascendían a 30 de septiembre pasado a 5.826 millones de euros con un plazo de pago medio de 432 días.** En el caso de los productos sanitarios y de tecnología conexas la deuda a la misma fecha era de 4.740 millones de euros y el plazo medio de pago de 431 días.

En conjunto, si consideramos las deudas a las farmacias y los suministros hospitalarios podríamos hablar de una deuda global de 12. 496 millones de euros, y existe acuerdo sobre la solución que tiene que venir de la mano de avales del Estado para establecer planes de pago y liquidación de la deuda, algo que no podrá saberse hasta la toma de posesión del nuevo Gobierno.

Finalmente las previsiones a corto plazo – noviembre y diciembre – indican que, en noviembre **el descenso será mucho más importante, porque ya estarán en vigor las medidas del RDL 9/2011, aunque a esto habrá que añadir la indeseable falta de homogeneidad en su aplicación.**